

CÓMO RELLENAR EL MODELO 600 EN CASO DE CANCELACIÓN DE HIPOTECA DE INMUEBLE

1.- ACCESO PROGRAMA DE AYUDA MODELO 600

<https://atv.gva.es/es/600-individual>

Pago con tarjeta Podrá pagar mediante tarjeta de crédito o débito, visa, MasterCard o 6000 de cualquier entidad.

Cargo en cuenta Si posee certificado digital, podrá pagar a través de su cuenta bancaria si es de las entidades colaboradoras que se indican [aquí](#).

Consulta

Acepto conocer el contenido de la Resolución del 6 de octubre de 2017, del dire

Pagar

- O ingresar a través de la aplicación de pago de la Generalitat Valenciana, durante el proceso de presentación telemática de la autoliquidación.

4. Presentar. Para la presentación, dispone de dos opciones:

▶ Presencial: En la oficina que le corresponda ([Consulta de oficinas](#)).

Nota: Si la oficina que le corresponde es una de las delegaciones de la Agencia Tributaria Valenciana en Alicante, Castellón o Valencia, deberá sc

▶ Telemática: paso 2 del proceso.

[Acceso a la aplicación de cumplimiento del modelo 600](#)



APARECE LA SIGUIENTE PANTALLA:

IMPUESTO SOBRE TRANSMISIONES PATRIMONIALES Y ACTOS JURÍDICOS
DOCUMENTADOS

MODELO 600

V.01.05.00



Datos Generales | Datos Bienes | Autoliquidación | Sujeto Pasivo | Transmitednte | Presentador | Resumen

Siguiente

Datos Generales

2 Fecha de Devengo

4 Concepto

*Órgano Gestor

47 Tipo de documento

Siguiente

2.- CANCELACIÓN DE HIPOTECA

DATOS GENERALES

FECHA DE DEVENGO:

Fecha de la escritura notarial

CONCEPTO

Abrimos el desplegable y marcamos Acto Jurídico Documentado (clave 0002).

Se indicará el concepto con arreglo al cuadro siguiente:

CONCEPTO	CÓDIGO
Transmisiones patrimoniales	0001
Actos jurídicos documentados	0002
Operaciones societarias	0003

ORGANO GESTOR

Abrimos desplegable y seleccionamos la oficina liquidadora correspondiente al domicilio fiscal del prestatario (en el caso de València por ejemplo será el EH4600).

Para saber la Oficina Liquidadora que le corresponde: <http://atv.gva.es/es/tributos-infogeneral-dondeatenderme>

TIPO DE DOCUMENTO

Seleccionar “notarial”

NOTARIO

Seleccionar el notario del desplegable (al escribir el primer apellido le saldrá la lista de notarios correspondientes a ese apellido).

NÚMERO DE PROTOCOLO

Escribiremos el número de protocolo correspondiente a la escritura de cancelación de hipoteca (datos que vienen el principio de la escritura notarial.)

AÑO

Escribiremos el año correspondiente a la escritura (datos que vienen el principio de la escritura notarial.)

Siguiente pantalla...

DATOS DE BIENES

Listado de bienes

Tipos de bienes	Descripción	Nº Orden	Editar	Borrar
-----------------	-------------	----------	--------	--------

Tipos de bienes

Si tiene dudas sobre las tarifas o bienes, consulte las preguntas frecuentes [aquí](#)

51 Tipo bien

53 Tarifa

TIPO DE BIEN

Seleccione el tipo de bien sobre el que recae la hipoteca

Tipos de bienes	Descripción
01 - PISO	
02 - VIV. UNIFAMILIAR AISLADA O PAREADA	
03 - CASA DE PUEBLO	
04 - PISO CON GARAJE Y/O TRASTERO	
05 - PISO, BAJO Y GARAJE	

Si tiene dudas sobre las tarifas o bienes, consulte las preguntas frecuentes [aquí](#)

TARIFA

Debe indicar "DN9"

DN0 1,50% SEGREGACIÓN, DOCUMENTO NOTARIAL
DN1 1,50% AGRUPACIÓN, DOCUMENTO NOTARIAL
DN2 1,50% DECLARACIÓN OBRA NUEVA, DOCUMENTO NOTARIAL
DN3 1,50% DIVISION HORIZONTAL, DOCUMENTO NOTARIAL
DN4 1,50% ENTREGAS SUJETAS AL I.V.A., DOCUMENTO NOTARIAL
DN5 2% PRÉSTAMOS HIPOTECARIOS OTORGADOS POR ENTIDADES FINANCIERAS, DOCUMENTO NOTARIAL
DN9 1,50% OTROS DOCUMENTOS NOTARIALES
DA1 0,1% VIVIENDA HABITUAL, DOCUMENTO NOTARIALES
DA4 2% PRIMERAS COPIAS DE ESCRITURAS Y ACTAS NOTARIALES QUE DOCUMENTEN TRANSMISIONES DE BIENES INMUEBLES RESPECTO DE LAS CUALES SE HAYA RENUNCIADO A LA EXE...
AP0 0,5% ANOTACIONES PREVENTIVAS, DOCUMENTO NOTARIAL
AJ0 0% ACTOS JURIDICOS DOCUMENTADOS NO SUJETOS AL IMPUESTO

En descripción de la operación puede poner "cancelación de hipoteca". A continuación, deberá rellenar los datos identificativos del inmueble.

?

Ref. Catastral Valor catastral *Valor *% trans.

Tipo Vía Nombre de la vía pública Núm. Letra Esc. Piso Pta.

Provincia Municipio C.P. ¿Tiene ascensor? ¿Es un ático?

Guardar

El valor estará constituido por la totalidad de la responsabilidad hipotecaria que recaía sobre el inmueble y que ahora cancela. Será la suma del capital del préstamo que aseguraba la hipoteca, los intereses y demás gastos. Puede obtener esta información en la escritura de constitución de la hipoteca, por ejemplo.

Siguiente pantalla...

AUTOLIQUIDACIÓN

Exenciones, bonificaciones o no sujetas

Exención Bonificación No sujeta Prescrito

73 Fundamentos de exención

M017 24.CANCELACION DE HIPOTECA. ART.45.I.B.18

Complementaria

Cálculo

100 Valor declarado	101 Base imponible:	102 Reducción:	103 Importe de la reducción:	104 Base liquidable:	105 Tipo impositivo:
25.000,00	25.000,00	0,00	0,00	0,00	1,50
106 Cuota:	107 Bonificación en la cuota:	108 Importe de la bonificación en la cuota:	109 Importe a ingresar:	112 Total a ingresar:	
0,00	0,00		0,00	0,00	

Calcular

En el apartado "EXENCIONES, BONIFICACION O NO SUJETAS" será necesario que seleccione la opción "exención" y escoja en la casilla 73 el fundamento de exención M017 24. CANCELACIÓN DE HIPOTECA ART 45.I.B.18. La cuota tributaria será 0 al pulsar la tecla "calcular".

Siguiente pantalla...

SUJETO PASIVO

Anterior Siguiente

Sujeto Pasivo

5 *NIF

6 Nombre

*Primer Apellido o Razón social

Segundo Apellido

7 *Tipo Vía

8 *Nombre de la vía pública

9 Núm.

10 Letra

11 Esc.

12 Piso

13 Pta.

14 Teléfono

15 Email

17 *Provincia

16 *Municipio

18 *CP.

Anterior Siguiente

El sujeto pasivo será la persona que solicita la cancelación. Si hay varios solicitantes, por ejemplo, en caso de los cónyuges, deberá presentar un modelo 600 por cada solicitante, siendo en este caso la base imponible el 50% de la cantidad asegurada por

la hipoteca en cada modelo. Si se cancela la hipoteca sobre varios inmuebles en la escritura puede presentar un solo modelo 600 (o dos si son dos los sujetos pasivos) ya que incluirá varios inmuebles.

Siguiente pantalla...

TRANSMITENTE

No es necesario cumplimentar la pantalla correspondiente al transmitente.

Siguiente pantalla...

PRESENTADOR

Anterior Siguiente

Sujeto Presentador

?

Si desea cargar los datos del Sujeto Pasivo o de algún Transmitednte, seleccione una opción

<small>33 *NIF</small>	<small>34 Nombre</small>	<small>*Primer Apellido o Razón social</small>	<small>Segundo Apellido</small>			
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>			
<small>35 *Tipo Vía</small>	<small>36 *Nombre de la vía pública</small>	<small>37 Núm.</small>	<small>38 Letra</small>	<small>39 Esc.</small>	<small>40 Piso</small>	<small>41 Pta.</small>
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
<small>42 Teléfono</small>	<small>43 Email</small>	<small>45 *Provincia</small>	<small>44 *Municipio</small>	<small>46 *CP</small>		
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>		

Anterior Siguiente

En la pantalla presentador debe de consignar a aquel que vaya a presentar el documento (puede seleccionar del desplegable al sujeto pasivo, si va a ser este el que va a presentarlo, y así se descargan todos los datos). Si va a hacerlo de forma telemática será bien el sujeto pasivo, bien el profesional que tenga convenio suscrito con la ATV para presentar de forma telemática autoliquidaciones en nombre de terceros.

Siguiente pantalla...

RESUMEN

Antes de finalizar la cumplimentación de la autoliquidación, en esta pantalla puede visualizar un resumen de los datos cumplimentados y verificar que son correctos. Una vez comprobados los datos, puede proceder a su presentación telemática pulsando en “presentación SARA-5” o generar el modelo para presentarlo de manera individual.

GENERAR AUTOLIQUIDACION

Ahora podrá realizar el pago y la presentación telemática del modelo, siempre que disponga de certificado digital o cl@ve permanente. En caso contrario, deberá imprimirlo y presentarlo presencialmente en la oficina liquidadora competente.

CODI TERRITORIAL / COD. TERRITORIAL EH4600 ÒRGAN GESTOR / ÓRGANO GESTOR ATV VALÈNCIA		DECLARACIÓ- LIQUIDACIÓ IMPUESTO SOBRE TRANSMISIONES PATRIMONIALES Y ACTOS JURÍDICOS DOCUMENTADOS DECLARACIÓN-LIQUIDACIÓN		6 CPR: 9	
4 CONCEPTE / CONCEPTO 0001		1 60059 			
A Espai resevat per a l'Administració Espacio reservado para la Administración	2 MERITACIÓ / DEVENGO 25/07/2022				
	5 NIF PZ	6 COGNOMS I NOM O RAÓ SOCIAL / APELLIDOS Y NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	201 Nre. TRASMETENTS / Nº. TRANSMITENTES 2	202 Nre. SUB. PASSIUS / Nº. SUJ. PASIVOS 1	203 Nre. BENS / Nº. BIENES
7 C. -PL. -AV / CL. -PL. -AV.	8 NOM DE LA VIA PÚBLICA / NOMBRE DE LA VÍA PÚBLICA	9 NÚM. 5	10 LLETRA / LETRA	11 ESC.	12 PIS/PISO 8

[Anterior](#)
[Descargar](#)
[Presentación Telemática](#)
[Pagar](#)